



RIO GALLEGOS, 21 JUN. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.457/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Lic. Verónica Laura VANOLI, mediante la cual solicita se llame a inscripción a DOS (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Programación I", correspondiente a la carrera Analista de Sistemas;

QUE a tal efecto adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: los objetivos, actividades de participación y criterios de evaluación;

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y de Secretaria Académica;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 069 es facultad del suscripto designar una Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal fin;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir DOS (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Programación I" correspondiente a la carrera Analista de Sistemas, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Verónica Laura VANOLI, Mg. Sandra CASAS, AdeS. Luis SIERPE en carácter de titulares, al AdeC. Claudio SALDIVIA como suplente y al Consejero Cristian CANAVIRE como veedor alumno.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Fomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales. Notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

361



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG